



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 006**

- FECHA:** 10 de junio de 2020
- HORA:** De 8:00 a.m. a 12:00 m.
- LUGAR:** Sesión Ampliada virtual asincrónica
- ASUNTO:** Reunión Virtual Extraordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo
Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, Coordinador del Grupo Interno Financiero del INTEP

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Socialización de la **RESOLUCIÓN No. 008093 DE 20 DE MAYO DE 2020** "Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimiento Públicos en la vigencia 2020".

Comprometidos con la Excelencia



3. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 003 del 10 de junio de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020”**.

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum:

Se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del INTEP, Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados; Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. **Socialización de la RESOLUCIÓN No. 008093 DE 20 DE MAYO DE 2020 “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimiento Públicos en la vigencia 2020”**

El Profesional Juan Carlos Mona Pulgarin, presentó la **RESOLUCIÓN No. 008093 DE 20 DE MAYO DE 2020** “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimiento Públicos en la vigencia 2020”. Con el ánimo de socializarla ante todos los Consejeros.

3. **Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 003 del 10 de junio de 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, POR VALOR DE \$ 768.071.812.**

El profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, presentó el Proyecto de Acuerdo 003 del 10 de junio de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA**

Comprometidos con la Excelencia



VIGENCIA FISCAL 2020, POR VALOR DE \$ 768.071.812.” dando lectura a la exposición de motivos con una amplia explicación del proyecto y realizando claridades de cada rubro.

La Doctora Raquel Díaz Ortiz, realizó algunas preguntas y consideraciones a resolver por parte de la administración y necesarias para complementar el análisis de la proposición y aprobar adición por \$768.071.812 en el presupuesto del año 2020; es necesario obtener la siguiente información:

- Al revisar la sesión del 7 de abril de 2020, se aprobó, la siguiente incorporación de recursos, con las destinaciones indicadas en el cuadro; el documentos adjunto daba cuenta que los recursos apalancaban al personal de docencia hasta diciembre de 2020.

4) Para dar respuesta sobre las destinaciones de las diferentes fuentes del Superávit se presenta el siguiente cuadro para ampliar la información.

GASTOS		
RUBRO DEL GASTOS	FUENTE	VALOR
GASTOS DE INVERSION		1.676.667.862,83
INVERSION SOCIAL		1.676.667.862,83
APOYO AL FORTALECIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL		1.516.698.484,18
INVERSION SOCIAL EN DOCENCIA	RECURSOS NACION	374.334.687,00
INVERSION SOCIAL EN DOCENCIA	RECURSOS NACION COOPERATIVAS	408.174.070,00
INVERSION SOCIAL EN DOCENCIA	RECURSOS PROPIOS	334.189.727,18
SALARIOS SUPERNUMERARIOS	RECURSOS PROPIOS	400.000.000,00
FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA		159.969.378,65
INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLOGICA Y BIBLIOGRAFICA	RECURSOS CREE	159.969.378,65

- En este sentido, solicitamos de manera respetuosa, obtener explicación, por qué la presente proposición “Proyecto de Acuerdo 003 del 10 de junio de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 por SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$768.071.812,00)”, tiene la misma destinación (*Personal Hora Catedra*)?.

Adicionalmente aprovecho para solicitarle, cuadro con la ejecución presupuestal, a nivel de detalle (rubros de funcionamiento e inversión) con la siguiente información: apropiación inicial, adiciones, total apropiación final, compromisos, recaudo y pagos con corte a mayo de 2020. (Anexo No 1)

Esta solicitud fue remitida al área financiera quien dio respuesta mediante oficio y anexos que son parte integral del acta.

Posteriormente la Doctora Raquel, manifestó mediante otro correo electrónico las siguientes situaciones e interrogantes:

Comprometidos con la Excelencia



Referente a esta respuesta suscrita por el Doctor Juan Carlos Moná Pulgarín, Coordinador GIT Financiero INTEP y archivos adjuntos, observamos:

- El SNIES reporta que para el 2019 (información auditada), se contaban con un total de 239 docentes: Cátedra 199, Ocasionales 18, Medio Tiempo 3 y Tiempo Completo 37. Se indica que para el 2020 en el SNIES no hay información de docentes.
- El informe de ejecución presupuesto de gastos con corte a mayo de 2020 - cuadro, señala que el presupuesto definitivo para el año 2020, rubro 2-11204 personal Hora Cátedra es de \$1.578.000.000.
- La incorporación de recursos autorizada por el Consejo Superior en abril 7 de 2020, para el mismo rubro fue de \$1.116.698.484.
- La proposición actual de incorporación de recursos indica \$768.071.812.
- El total de la suma de las dos partidas es \$1.884.770.296, presentando diferencia con lo asignado por presupuesto de \$306.770.296

Preguntas:

- ¿Cuántos docentes en las modalidades indicadas cuenta actualmente el INTEP?
- A qué se debe la diferencia de \$306.770.296 mayor a lo presupuestado para el rubro 2-11204 personal hora cátedra \$1.578.000.000.

Agradezco la atención, atenta de la respuesta, para emitir mi voto. (Anexo No 2)

De igual forma estas preguntas fueron trasladadas al área financiera quien emitió respuesta la cual hace parte integral del acta. (Anexo No 3)

El señor presidente una vez expuesto y sustentación con la exposición de motivos enviada por parte del profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, el Proyecto de Acuerdo 003 del 10 de junio de 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 POR VALOR DE \$768.071.812**, el acuerdo está en consideración virtual para que los consejeros alleguen sus comentarios al correo del secretario general dado que la reunión es asincrónica, se expresó por correo electrónico la voluntad de cada consejero siendo aprobado por los siguientes: Doctor Oscar Marino Gómez García, Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Profesional Mariano García Corrales, Doctora Sandra Isabel Acosta, Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Profesional Julián Antonio Bedoya Meneses, siendo **aprobado** el Acuerdo por siete (7) consejeros de ocho presentes en la reunión.

Comprometidos con la Excelencia



FECHA:		10/06/2020		
DOCUMENTO:		ACUERDO No. 003 (10 de junio de 2020) POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.		
ITEM	CONSEJERO	VOTO		
		POSITIVO	NEGATIVO	SIN VOTAR
1	OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA	XXXX		
2	MARIANO GARCIA CORRALES	XXXX		
3	OSCAR EDUARDO GIRALDO ALCALDE	XXXX		
4	MARTHA INES JARAMILLO	XXXX		
5	LICETH TATIANA CARDONA	XXXX		
6	SANDRA ISABEL ACOSTA GARCIA	XXXX		
7	JULIAN ANTONIO BEDOYA MENESES	XXXX		
8	RAQUEL DIAZ ORTIZ			XXXX
VOTOS A FAVOR		7		
VOTOS EN CONTRA		0		
SIN VOTAR		1		
ESTADO DEL ACUERDO		ACUERDO No. 003 (10 de junio de 2020) POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.		
APROBADO				

Fuente: Correos electrónicos como soporte de votación. Elaboración propia. Resumen de votación. (Anexo No. 4)

La doctora Raquel Díaz Ortiz expreso mediante correo electrónico lo siguiente:

“Buenas tardes!

Frente a esta solicitud no he recibido respuesta. Por tal motivo solicito de manera respetuosa al Presidente del Consejo Directo prorrogar hasta mañana hasta las 5pm, su votación.

Mil gracias,

Raquel Díaz Ortiz”

Por lo anterior y teniendo en cuenta los resultados de la votación, el Proyecto de Acuerdo 003 de 10 de junio de 2020 fue aprobado con siete (7) votos por el **SI**, convirtiéndose en el ACUERDO 003 DEL 10 DE JUNIO DE 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 POR VALOR DE \$768.071.812”**.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Anexos: (18 folios)

Comprometidos con la Excelencia